

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCAVACIONES Y
PROYECTOS CAMBRILS S.A. CELEBRADA EL VIERNES
10 DE JULIO DE 2020**

A los diez días del mes de julio del año dos mil veinte, en el local dispuesto por la compañía, ubicado en la avenida Víctor Emilio Estrada No.819, ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, comparece la señorita Andrea Espinosa, en calidad de Secretaria, encontrándose presente el 34% del capital suscrito y pagado de la compañía, así como el Comisario, y se determina como Presidente ad-hoc de la misma al señor Jorge Espinosa Bermeo, quien consulta si se acepta la celebración de esta junta, por segunda convocatoria, como lo autoriza la ley de compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Gerente General.
2. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La accionista acepta la celebración de esta junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 10:30AM, bajo la conducción de la secretaria de la junta, señorita Andrea Espinosa y el señor Jorge Espinosa Bermeo como presidente de la misma. A continuación, el Señor Presidente pone en consideración de la junta general y dispone tratar los puntos del orden del día establecido:

1.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de

Gerente General.

A continuación la señorita Gerente General, procede presentar ante la junta general, una memoria razonada acerca de la situación de la compañía, acompañada de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La junta general de accionistas, declara conocer, aceptar y aprobar el informe presentado a este órgano, a través de la memoria que abarca la situación de la compañía, así como declara conocer, aceptar y aprobar el estado de cuentas de pérdidas y ganancias presentado.

2.- Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe de Comisario.

El comisario designado, cumpliendo con lo estipulado en la ley y los estatutos sociales, presenta a la accionista el informe sobre la situación económica de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La junta general de accionistas, declara conocer, aceptar y aprobar el informe de la comisaria de la compañía.

3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019.

La Gerente General, cumpliendo con lo estipulado en la ley y los estatutos sociales, presenta el Balance General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La junta general de accionistas, declara conocer, aceptar y aprobar el Balance General de la compañía presentado.

4.- Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2019.

La junta general de accionistas, declara conocer, aceptar y probar que no existen utilidades generadas en el año 2019, ya que la compañía se encuentra en estado pasivo, es decir sin movimiento alguno, por lo

que se propone la liquidación de la misma.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta junta general, el señor presidente concede un receso para la elaboración del acta. [REDACTED]

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11:30

Para constancia de lo expresado, firman el señor presidente, la señorita secretaria y el comisario de la Compañía que certifica, en el lugar y fecha indicado.



Jorge Espinosa Bermeo

Presidente Junta de Accionistas
Accionistas



Andrea Espinosa

Secretaria de la Junta de



Diana Lucero
Comisaria

[REDACTED]